

IEEM ajusta presupuesto 2026; pedirán ampliarlo

Aprobación. Ejercerá mil 764 millones 459 mil 768 pesos; significa 450 millones menos de lo solicitado: Amalia Pulido



Podría afectarse el proceso electoral venidero. I. CARMONA

BERNARDO JASSO
TOLUCA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó ajustes a su presupuesto 2026, el cual quedó en mil 764 millones 459 mil 768 pesos, 450 millones menos de lo que originalmente habían solicitado, que fue la cantidad de 2 mil 220 millones 349 mil 714.59.

Por lo anterior, la presidenta consejera de este órgano, Amalia Pulido, indicó que buscarán una ampliación de recursos porque con lo que tienen podría verse

YADEMÁS

Gastos y partidas contempladas

El Congreso local les aprobó solo 8 de cada 10 pesos solicitados para este año; de lo avalado 42 de cada 100 serán para programas del IEEM y los 58 restantes van al financiamiento de partidos.

afectada la organización del proceso electoral local del 2027, pero remarcó que no está en riesgo.

“Es el sentido de instruir a la Dirección de Administración a que identifique aquellos rubros de gasto, cuyo ejercicio es indispensable en este año, o bien aquellos que reportarían ventajas comparativas, en caso de ser solventados anticipadamente”, expresó durante la sesión en la que se realizaron dichos ajustes.

Dicha previsión, abundó, deberá ser próximamente puesta a consideración de este Consejo, para que en su caso podamos formular la petición para una ampliación presupuestal, “basada también en los principios de austeridad y eficiencia”.

Amalia Pulido agregó que el Congreso local aprobó solo 8 de cada 10 pesos que solicitaron para el 2026, y remarcó que de lo avalado 42 de cada 100 pesos asignados serán para los programas ejecutados directamente por el IEEM, y los 58 pesos restantes están destinados al financiamiento de los partidos.

Expuso que en el capítulo 1000 del Instituto es el que en años no electorales absorbe la mayor parte del presupuesto, por lo que 77% del gasto asignado directamente a este órgano electoral, se destinarán a cubrir el salario del personal de estructura y del personal temporal.

“Se auxiliará en labores relacionadas con el desarrollo de sistemas y la rehabilitación de materiales, entre otras, como una medida de contención del gasto derivada de este ajuste”, comentó Pulido. ■

TOLUCA

Aprueba IEEM presupuesto austero, a un año de la elección más grande de la historia

Recorte de más de 400 mdp genera preocupación entre partidos.

Mireya Carta

En un amplio debate marcado por la defensa del sistema democrático y la preocupación por los recortes presupuestales, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó por unanimidad el ajuste a su presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, en un contexto que anticipa la organización de la elección más grande en la historia de la entidad en 2027.

Durante la sesión, repre-

sentantes de partidos políticos coincidieron en que existe una narrativa equivocada que presenta a la democracia como un gasto excesivo. El representante de Acción Nacional subrayó que el sustento del sistema democrático se encuentra en el artículo 39 constitucional, que establece que todo poder público emana del pueblo y solo puede ejercerse mediante la democracia, y recordó que el financiamiento destinado a partidos políticos y autoridades electorales representa apenas el 0.4 por ciento del

presupuesto estatal, lo que calificó como un costo mínimo frente al beneficio de garantizar elecciones libres, competitivas y confiables.

Desde el Partido del Trabajo se advirtió que el recorte de más de 400 millones de pesos al IEEM genera un riesgo innecesario para la operación institucional, al limitar actividades que son clave para generar confianza ciudadana, además, su representante alertó que, aunque se habla de austeridad, reducir recursos a los órganos electorales puede derivar en la necesidad de ampliaciones presupuestales posteriores y en una presión operativa que afecta la planeación de los procesos.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, explicó que al instituto se le aprobaron ocho de cada diez pesos solicitados, en un año que, aunque no es electoral, está dedicado a la preparación anticipada del proceso 2027, que incluirá elecciones municipales, legislativas y judiciales. Detalló que 58 de cada 100 pesos del presupuesto total se destinan a prerrogativas de los partidos políticos, las cuales no sufrieron recorte por tener base constitucio-

Compromiso

El Consejo General avaló el ajuste, con el compromiso de mantener operativas las actividades sustantivas y gestionar, en su caso, recursos adicionales para garantizar elecciones íntegras en 2027.

nal, mientras que el instituto opera con la proporción más baja de gasto directo desde 2014.

Toman medidas de contención de gasto

Pulido Gómez destacó que el ajuste presupuestal obligó a aplicar medidas estrictas de contención, como congelar los salarios, recortes severos en servicios generales y una reducción de hasta 98 por ciento en inversiones, lo que dejó fuera proyectos como la adquisición de infraestructura tecnológica que permitiría ahorros a mediano plazo. Aun así, afirmó que el IEEM cumplirá con sus atribuciones constitucionales y se mantendrá preparado para solicitar una ampliación presupuestal sustentada en criterios de austeridad y eficiencia.

Las Consejeras electorales como July Erika Armenta Paulino y Paula Melgarejo coincidieron en que la democracia no se suspende en los años sin elecciones y que limitar la planeación anticipada eleva el riesgo de improvisación, errores logísticos y afectaciones a la certeza de los resultados,

y subrayaron que organizar elecciones creíbles no es solo una tarea administrativa, sino un asunto de gobernabilidad.

Aunque el representante de Morena sostuvo que el ajuste presupuestal respon-

de a prioridades sociales y no pone en riesgo el funcionamiento del instituto, desde otras fuerzas políticas se insistió en que asfixiar financieramente a los órganos electorales debilita la confianza pública.



Instituto solicitaría ampliación presupuestal de ser necesario

— MEXICANO (CINCO)

PRESUPUESTO ELECTORAL

El IEEM operará con recorte histórico en 2026

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

De la partida aprobada, 58% se destinará a prerrogativas de partidos políticos, lo que deja al órgano con la menor proporción de recursos operativos desde 2014

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) enfrentará 2026 con un recorte aproximado de 455 millones de pesos, luego de que la Legislatura local aprobara un presupuesto de mil 764 millones de pesos. De ese total, cerca de 58 por ciento se destinará al financiamiento público de los partidos políticos, lo que reduce de manera significativa los recursos disponibles para la operación directa del organismo, en la antesala del proceso electoral más grande en la historia de la entidad, previsto para 2027.

Durante la sesión del Consejo General, la consejera presidenta, Amalia Pu-

lido Gómez, informó que el presupuesto aprobado equivale a ocho de cada 10 pesos solicitados originalmente. Consejeras y representantes partidistas advirtieron que 2026 será un año particularmente complejo, al ser el periodo previo a una elección sin precedentes, en la que se renovarán cargos municipales, legislativos y judiciales.

Aun con recursos limitados, las consejeras electorales aseguraron que el IEEM mantendrá sus funciones sustantivas; sin embargo, no se descarta solicitar una ampliación presupuestal para fortalecer la preparación del proceso electoral de 2027, bajo criterios de austeridad, eficiencia y

planeación estratégica.

Pulido Gómez detalló que entre marzo y abril se realizará un diagnóstico financiero para definir los rubros indispensables y el monto de la ampliación, la cual podría ser menor al recorte aplicado. El trámite se realizará por la vía institucional

ante la Secretaría de Finanzas, la Secretaría General de Gobierno y la Junta de Coordinación Política.

Del total aprobado, aproximadamente mil 29 millones de pesos se asignarán a las prerrogativas de los partidos políticos, que no fueron objeto de recorte por su fundamento constitucional. En contraste, sólo 42 de cada 100 pesos del presupuesto podrán ser ejercidos directamente por el IEEM, la menor proporción de recursos operativos desde 2014.

Pese al ajuste, el Instituto mantendrá una estructura integrada por 13 subprogramas, 93 proyectos y 484 actividades, aunque varias acciones se de-



El Capítulo 5000, destinado a inversiones, sufrió una disminución del 98%

sarrollarán sin presupuesto específico mediante esquemas de optimización y contención del gasto.

En el desglose por capítulos, el Capítulo 1000 absorberá 77 por ciento del gasto directo, sin incrementos salariales y con reducción en la contratación de personal eventual. El Capítulo 3000 contará con 135 millones de pesos, tras un recorte de 66 por ciento, lo que limita la preparación anticipada del proceso electoral. El Capítulo 5000 sufrió una reducción de 98 por ciento, lo que obligó a cancelar proyectos de inversión, mientras que el Capítulo 2000 se destinará a insumos básicos para la operación electoral.

L a consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, aseveró que el órgano electoral cumplirá con su objetivo institucional a cabalidad, pues al interior están listos para demostrar que con una planeación estratégica y una ejecución impecable, la democracia en la entidad sigue avanzando con paso firme.

Durante la primera sesión extraordinaria del Consejo General, donde fue aprobado el ajuste al presupuesto de egresos del IEEM para el ejercicio fiscal 2026, recordó que el Congreso Mexiquense le asignó un total de mil 764 millones 459 mil 768 pesos, es decir, les aprobaron 8 de cada 10 pesos solicitados.

No obstante, dijo, han instruido a la Dirección de Administración a que identifique los rubros de gasto cuyo ejercicio es indispensable en este año o bien los que reportarían ventajas comparativas en caso de ser solventados anticipadamente, previsión que será puesta a consideración del Consejo General para formular la petición de una ampliación presupuestal, basada también en los principios de austeridad y eficiencia.

Explicó que 42 de cada 100 pesos asignados serán para los programas ejecutados directamente por el IEEM, mientras que los 58 pesos restantes estarán destinados al financiamiento público de los partidos políticos, pues las prerrogativas tienen base constitucional

y por ello no sufrieron disminución alguna, por lo que mil 29 millones del presupuesto están destinados a ese objetivo.

Añadió que el capítulo 1000 es el que en años no electorales absorbe la mayor parte del presupuesto, por lo que el 77% del gasto asignado directamente al IEEM se destinará a cubrir el salario del personal de estructura y del personal temporal que los auxiliará en labores relacionadas con el desarrollo de sistemas y la rehabilitación de materiales, entre otras.

Pulido Gómez indicó que como una medida de contención del gasto derivada de este ajuste, los sueldos del personal de estructura permanecen sin incremento, además de que en los casos de los eventuales se han recortado al mínimo las cantidades previstas y los periodos de contratación.

Resaltó que quedaron fuera provisiones preparatorias para el proceso electoral del 2027 como la adquisición anticipada de materia-



les y otros rubros que harían más eficiente su preparación, además de que se procuran las tareas de promoción de la cultura democrática, actividades académicas y una mejor divulgación del quehacer cotidiano del IEEM.

Añadió que serán pocas las inversiones que se puedan hacer con

cargo al capítulo 5000 que sufrió un 98% de reducción respecto a lo programado, con lo que se eliminó la adquisición de un sistema fotovoltaico que a mediano plazo reduciría el gasto en energía eléctrica, aunque los recursos disponibles en este rubro permitirán mantener una prioridad que no es postergable.

En lo que al capítulo 2000 se refiere, mencionó que el 2.7% del gasto se destinará al material de oficina que habitualmente se utiliza, así como la adquisición de etiquetas y sobres necesarios para la recuperación de cajas paquete y otros materiales.

"Quiero ser enfática. El ajuste que estamos logrando resulta de la aplicación de muy estrictas medidas de racionalidad y contención del gasto en toda la administración del IEEM", añadió.

Finalmente, precisó que las políticas del árbitro electoral mexiquense no son transitorias, sino una cultura de la planeación y eficiencia que permea en todo el quehacer institucional, además de reconocer que no bastaría con estas medidas en el presupuesto puesto a consideración al Consejo General, pues también se refleja en las consideraciones de sus integrantes consejeras y sus equipos de trabajo.

(Foto: Especial Portal)

Presupuesto para partidos políticos no bajó, pese a recorte en el IEEM; podrán gastar más de 1,000 mdp